

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00076-2025 EMUSAP S.A/Ama3

Chachapoyas, lunes 09 de junio 2025

VISTO

La Carta de Renuncia s/n de la Especialista en Microbiología I de fecha 05 de mayo del 2025, el Memorando N° 094 -2025-EPS EMUSAP S.A.-GG-Ama3 de fecha 30 de mayo del 2025, la carta de renuncia s/n del Ejecutivo de Atención al Cliente de fecha 04 de marzo del 2025, la carta N° 034-2025-EMUSAP S.A.-G-Ama3 de fecha 14 de marzo del 2025, el informe N° 114-2025-EPS EMUSAP S.A.-GG/GC/Ama3 de fecha 28 de mayo del 2025, la carta de renuncia del Técnico de Dibujo de fecha 13 de mayo del 2025, el informe N° 100-2025-EMUSAP S.A.-GG/GC de fecha 15 de mayo del 2025, el Informe N° 141-2025-EPS EMUSAP S.A.-GAF-AREA RR.HH./Ama3, el informe N° 0222-2025-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama 3 de fecha 02 de junio del 2025, el informe N° 145-2025-EPS EMUSAP S.A.-GAF-AREA RR.HH/Ama3 de fecha 02 de junio del 2024, con el proveído de Gerencia General; y,

CONSIDERANDO

Que, la EPS EMUSAP S.A. es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Chachapoyas, Incorporado al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA de fecha 6 de noviembre de 2018.

Que, el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, literal a) de la Tercera Disposición Transitoria prevé que: "En la Administración Pública, en materia de gestión de personal, se tomará en cuenta lo siguiente: a) El ingreso del personal solo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada. Las acciones que contravengan el presente numeral serán nulas de pleno derecho, sin perjuicio de la responsabilidad del funcionario de la Entidad que autorizó tales actos, así como de su Titular".

Asimismo, el artículo 5 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que el acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto, por grupo ocupacional, en base a los méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades.

Del mismo modo, el reglamento Interno de Trabajo de la EPS EMUSAP S.A., en su artículo 9º.- Incorporación, señala: "El ingreso de personal a la EPS EMUSAP S.A., con excepción de los cargos de confianza, será a través de un concurso público de méritos, que asegure la contratación de personal en función a la capacidad y mérito personal o técnico, tomando en cuenta los requisitos y exigencias del puesto. Para ello, la incorporación de personal se efectuará de conformidad con los procedimientos y mecanismos respecto a los medios y sistemas de convocatoria, reclutamiento, evaluación y selección, de conformidad con las disposiciones internas y normas vigentes sobre la materia y según la naturaleza de las plazas. Así también y en lo que corresponda, deberán observarse las disposiciones contenidas en los artículos 57° al 71° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral".

Que, mediante Carta de Renuncia s/n de fecha 05 de mayo del 2025, la Especialista en Microbiología I, Sra. Doris Amparo Tello Rodríguez, formula su renuncia irrevocable a su puesto por motivos de índole personal, función que vino desempeñando en la entidad desde el 21 de setiembre del 2022 hasta el 07 de mayo del 2025.

Que, mediante Memorando N° 0094-2025-EMUSAP S.A.-GG-Ama3 de fecha 30 de mayo del 2025, el Gerente General dispone a la Gerencia de Administración y Finanzas realizar trámites que correspondan para cubrir la plaza vacante de ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGÍA I mediante convocatoria de concurso público de personal.

Que, mediante Carta de Renuncia s/n de fecha 04 de marzo del 2025, el Ejecutivo en Atención al Cliente Sr. Franklin Antonio Guerra Culqui, presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando por motivos personales que impiden continuar laborando en la entidad.

Que, mediante Carta de Gerencia General N° 034-2025EMUSAP S.A.-GG-Ama3 de fecha 14 de marzo del 2025, se comunica al Sr. Franklin Antonio Guerra Culqui la aceptación de renuncia y exoneración de plazo de preaviso.

Que, con Informe N° 114-2025-EMUSAP S.A. -GG/GC de fecha 28 de mayo de 2025, el Gerente Comercial solicita cubrir la plaza de Ejecutivo de Atención al Cliente, ya que se encuentra vacante por renuncia del titular.

Que, mediante carta de renuncia s/n de fecha 13 de mayo de 2025, el Técnico en Dibujo Sr. Jowison Campojo Salazar, presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando por haber participado en concurso Interno para cubrir el cargo de Supervisor de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección, el cual resultó ganador en la convocatoria interna N° 02-2025-EMUSAP S.A./Ama3, debido al cual, para asumir el nuevo cargo, el trabajador debe proceder con la renuncia al cargo que viene desempeñando.

Que, mediante Carta N° 075-2025-EMUSAP S.A.-GG/Ama3 de fecha 14 de mayo del 2025, se comunica al Sr. Jowison Campojo Salazar, la aceptación de su carta de renuncia, exonerándole el plazo legal de 30 días calendarios.

Que, mediante Informe N° 100-2025-EMUSAP S.A.-GG/GC/Ama3 de fecha 15 de mayo del 2025, el Gerente Comercial solicita la contratación de personal para cubrir la plaza de Técnico en Dibujo de la Gerencia Comercial, ya que se encuentra vacante por renuncia del titular.

Que, con informe N° 141-2025-EMUSAP S.A. – GAF-AREA RR.HH/Ama3 de fecha 30 de mayo del 2025, el Coordinador de Recursos Humanos solicita al Jefe(e) de Desarrollo y Presupuesto la Disponibilidad Presupuestal para proceder con la Convocatoria de Concurso Público de personal de las plazas vacantes de Técnico de Dibujo, Ejecutivo de Atención al Cliente y Especialista en Microbiología I.

Que, con informe N° 0222-2025-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3 de fecha 02 de junio de 2025, el Jefe de Desarrollo y Presupuesto, remite al Coordinador de Recursos Humanos la existencia de Disponibilidad de Crédito Presupuestario para convocatoria para cubrir plazas de Técnico de Dibujo, Ejecutivo de Atención al Cliente y Especialista en Microbiología I.

Que, con informe N° 145-2025-EPS EMUSAP S.A.-GAF-AREA RR.HH./Ama3, de fecha 02 de junio de 2025, el Coordinador de Recursos Humanos, hace llegar a Gerencia General de la EPS EMUSAP S.A. la conformación del Comité de selección para la convocatoria de Contratación de Personal para la EPS EMUSAP S.A. concurso público N° 003-2025, de acuerdo con las plaza que se encuentran vacantes por Renuncia, para cubrir las plazas de Técnico de Dibujo, Ejecutivo de Atención al Cliente y Especialista en Microbiología I, según los documentos de gestión.

Que, con proveído s/n, inserto en el informe N° 145-2025-EMUSAP S.A.-GAF-AREA RR.HH./Ama3 de fecha 03 de junio de 2025, la Gerencia General de la EPS EMUSAP S.A. dispone al Gerente de Asesoría Jurídica: "Para conocimiento, revisión y proyectar Resolución de Conformación de Comité de Selección".

Que, en concordancia con la directiva acotada y a fin de garantizar que la contratación del personal antes mencionado sea de carácter público, justo y transparente, es necesario designar a la Comisión de Selección, facultando a ésta, las funciones indicadas en la Directiva N° 007-2021-EPS EMUSAP SA/GG, contando con autonomía para asumir dichas funciones en las diversas etapas del proceso de evaluación.

Que, con las facultades conferidas a esta Gerencia General en el artículo 40°, numeral 3 del estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente Comercial, Gerente de Asesoría Jurídica y el Jefe(e) de Desarrollo y Presupuesto.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Selección de Personal encargada del RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN DEL PERSONAL, comprendido bajo el Régimen Laboral de la Actividad Privada, para la implementación según requerimiento de las diferentes Áreas de EMUSAP S.A., establecido por el TUO del Decreto legislativo N° 728, Ley de productividad y Competitividad Laboral, a fin de realizar la convocatoria del Concurso Público de Mérito para la contratación del personal a plazo indeterminado, la misma que estará integrada por los siguientes servidores:

Concurso de selección N°		003-2025-EMUSAP S. A	
Nombre del puesto concursado		TECNICO DE DIBUJO	
Indique el área a la que pertenece el puesto		EQUIPO DE CATASTRO, MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	
TITULAR 1		SUPLENTE 1	
NOMBRE	HAMILTON CHAVEZ CASIQUE	NOMBRE	BLANCA RUIZ ORDOÑEZ
PUESTO	Gerente Comercial	PUESTO	Asistente de Medición y Facturación
TITULAR 2		SUPLENTE 2	
PUESTO	HERNAN RICARDO MEZA	NOMBRE	CARLOS FRANCISCO ANGULO DIAZ
NOMBRE	Coordinador de Recursos Humanos	PUESTO	Coordinador de Contabilidad

Concurso de selección N°		003-2025-EMUSAP S. A	
Nombre del puesto concursado		EJECUTIVO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	
Indique el área a la que pertenece el puesto		EQUIPO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	
TITULAR 1		SUPLENTE 1	
NOMBRE	HAMILTON CHAVEZ CASIQUE	NOMBRE	BLANCA RUIZ ORDOÑEZ
PUESTO	Gerente Comercial	PUESTO	Asistente de Medición y Facturación
TITULAR 2		SUPLENTE 2	
PUESTO	HERNAN RICARDO MEZA	NOMBRE	CARLOS FRANCISCO ANGULO DIAZ
NOMBRE	Coordinador de Recursos Humanos	PUESTO	Coordinador de Contabilidad

Concurso de selección N°		003-2025-EMUSAP S. A	
Nombre del puesto concursado		ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGÍA I	
Indique el área a la que pertenece el puesto		EQUIPO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	
TITULAR 1		SUPLENTE 1	
NOMBRE	CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA	NOMBRE	OLMEDO VEGA ZAVALET
PUESTO	Gerente General	PUESTO	Supervisor de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Agua Residuales
TITULAR 2		SUPLENTE 2	
PUESTO	HERNAN RICARDO MEZA	NOMBRE	CARLOS FRANCISCO ANGULO DIAZ
NOMBRE	Coordinador de Recursos Humanos	PUESTO	Coordinador de Contabilidad

Los actos del Comité de Selección de Personal serán registrados en Actas que deberá ser suscritas por todos sus miembros, y una vez finalizados el Concurso, el Presidente del Comité elevará un informe a la Gerencia General.

ARTÍCULO SEGUNDO. – La Comisión Evaluadora mediante la presente Resolución se encargará de la dirección y desarrollo del Concurso Público de Méritos de personal, debiendo conducir el proceso de selección de contratación de Personal en base a méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades.

ARTÍCULO TERCERO. – Los integrantes del comité de selección se encuentran obligados a actuar con honestidad, probidad, transparencia e imparcialidad en el ejercicio de sus funciones, debiendo informar oportunamente sobre la existencia de cualquier conflicto de intereses y de comunicar a la autoridad competente sobre cualquier acto de corrupción de la función del que tuvieran conocimiento durante el desempeño de su encargo, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO. – **NOTIFICAR** el contenido de la presente resolución a los miembros del Comité de selección de Personal, así como a los órganos correspondientes de la empresa y demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO QUINTO. – **DISPONER** la publicación de la presente resolución y anexos (folios 27) en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


EMUSAP S.A.
Ing. César Héctor Espinoza Tapia
GERENTE GENERAL

C.c
Archivo.
Registro de Resolución: 251461.009

INFORME N° 145-2025-EPS EMUSAP S.A. – GAF-AREA RR.HH./Ama3

A : ING. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA
GERENTE GENERAL

ASUNTO : Conformación de Comité Proceso de Selección de Personal Concurso Público de Selección N° 003-2025-EMUSAP S.A. para cubrir plazas vacantes de Técnico de Dibujo, Ejecutivo de Atención al Cliente y Especialista en Microbiología I

REFERENCIA : INFORME N° 0222-2025-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3
INFORME N° 100-2025-EMUSAP S.A./GG/GC/Ama3.
INFORME N° 114-2025-EMUSAP S.A./GG/GC/Ama3.
MEMORANDO N° 00094-2025-EMUSAP S.A.-Ama3
Proveídios de Gerencia General y Gerencia de Administración y Finanzas

FECHA : Chachapoyas, 02 de Junio de 2,025

Por el presente me dirijo a Ud. para hacer solicitarle la conformación del Comité de Selección para la Convocatoria Contratación de Personal para la EPS EMUSAP S.A. Concurso Público de Selección N° 003-2025, para cubrir las plazas vacantes por renuncias voluntarias de los Titulares, plazas de Técnico de Dibujo, Ejecutivo de Atención al Cliente y Especialista en Microbiología I, bajo Contrato a Plazo Indeterminado una vez superado el periodo de prueba.

Para realizar la respectiva convocatoria de concurso para cubrir dicha plaza mediante Contrato a Plazo Indeterminado una vez superado el periodo de prueba, la misma que se encuentra presupuestada en el Presupuesto Institucional de apertura (PIA 2025) y en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP-2025),

Se hace presente que se debe llevar a cabo por convocatoria de acuerdo a la Directiva N° 007-2021-Eps EMUSAP S.A./G.G. Disposiciones que Regulan el Procedimiento de Selección y Contratación de los Trabajadores de la EPS EMUSAP S.A., para que se realice mediante una convocatoria pública para llevar a cabo la contratación y la conformación del Comité de Proceso de Selección para su aprobación mediante acto resolutivo.

La ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 24411, en la tercera disposición transitoria menciona que, el ingreso de personal solo se efectúa cuando se cuente con la plaza presupuestada. Las acciones que contravengan el presente numeral serán nulas de pleno derecho, sin perjuicio de la responsabilidad del funcionario de la Entidad que autorizo tales actos, así como de su titular.

Se adjunta:

FORMATO N° 2 CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Es lo que informo a Usted para los fines pertinentes y lo que estime por conveniente.

Atentamente.


EMUSAP S.A.

Abg. HERNAN RICARDO MEZA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

C.c. Archivo
N/T
251461.007

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.	
Fecha: <u>03 JUN. 2025</u>	
Departamento - Área - Personal - Señor(a)(srita)	
1	<u>GAF</u>
2 <i>Para conocimiento, revisión y posterior resolución de conformación de comité de selección.</i>	
3 <i>de conformación de comité de selección.</i>	

FORMATO N° 2 - CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Se conforma el Comité de Selección para el Concurso de Selección N° 003-2025, por medio este documento:

Concurso de Selección N°		003-2025	
Nombre del puesto concursado		TECNICO DE DIBUJO	
Indique el área a la que pertenece el puesto		EQUIPO DE CATASTRO, MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	
TITULAR 1		SUPLENTE 1	
Nombre	HAMILTON CHAVEZ CASIQUE	Nombre	BLANCA RUIZ ORDOÑEZ
Puesto	Gerente Comercial	Puesto	Asistente de Medición y Facturación
TITULAR 2		SUPLENTE 2	
Puesto	HERNÁN RICARDO MEZA	Puesto	CARLOS FRANCISCO ANGULO DIAZ
Nombre	Coordinador de Recursos Humanos	Nombre	Coordinador de Contabilidad

FORMATO N° 2 - CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Se conforma el Comité de Selección para el Concurso de Selección N° **003-2025**, por medio este documento:

Concurso de Selección N°		003-2025	
Nombre del puesto concursado		EJECUTIVO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	
Indique el área a la que pertenece el puesto		EQUIPO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	
TITULAR 1		SUPLENTE 1	
Nombre	HAMILTON CHAVEZ CASIQUE	Nombre	BLANCA RUIZ ORDOÑEZ
Puesto	Gerente Comercial	Puesto	Asistente de Medición y Facturación
TITULAR 2		SUPLENTE 2	
Puesto	HERNÁN RICARDO MEZA	Puesto	CARLOS FRANCISCO ANGULO DIAZ
Nombre	Coordinador de Recursos Humanos	Nombre	Coordinador de Contabilidad

HAMILTON CHAVEZ CASIQUE
Miembro Titular 1

HERNÁN RICARDO MEZA
Miembro Titular 2

BLANCA RUIZ ORDOÑEZ
Miembro Suplente 1

CARLOS FRANCISCO ANGULO DIAZ
Miembro Suplente 2

FORMATO N° 2 - CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Se conforma el Comité de Selección para el Concurso de Selección N° 003-2025, por medio este documento:

Concurso de Selección N°		003-2025	
Nombre del puesto concursado		ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGIA I	
Indique el área a la que pertenece el puesto		EQUIPO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
TITULAR 1		SUPLENTE 1	
Nombre	CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA	Nombre	OLMEDO VEGA ZAVALET
Puesto	Gerente General	Puesto	Supervisor de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales
TITULAR 2		SUPLENTE 2	
Puesto	HERNÁN RICARDO MEZA	Puesto	CARLOS FRANCISCO ANGULO DIAZ
Nombre	Coordinador de Recursos Humanos	Nombre	Coordinador de Contabilidad



CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA
Miembro Titular 1

HERNÁN RICARDO MEZA
Miembro Titular 2

OLMEDO VEGA ZAVALET
Miembro Suplente 1

CARLOS FRANCISCO ANGULO DIAZ
Miembro Suplente 2

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 0222 - 2025-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3

A : Abog. Hernan Ricardo Meza
Coordinador de Recursos Humanos

ASUNTO : Disponibilidad de Crédito Presupuestario para convocatoria para cubrir plazas de Técnico de Dibujo, Ejecutivo de Atención al Cliente y Especialista en Microbiología I.

REFERENCIA : INFORME N° 141-2025-EPS EMUSAP S.A-GAF-AREA RR.HH/Ama3

FECHA : Chachapoyas, 02 de junio de 2025

Por intermedio del presente me dirijo al despacho de su cargo, en atención al documento de la referencia, se informa la existencia de disponibilidad de Crédito Presupuestario para convocatoria para cubrir plazas de Técnico de Dibujo, Ejecutivo de Atención al Cliente y Especialista en Microbiología I.

Atentamente,



EMUSAP S.A.

Lic. Lenín Tuesta Salazar
JEFÉ DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

251461.006



Recibido: 02-06-2025



INFORME N° 141-2025-EPS EMUSAP S.A. – GAF-AREA RR.HH./Ama3

A : LIC. LENIN TUESTA SALAZAR
(Jefe de Desarrollo y Presupuesto)

ASUNTO : Solicita la Disponibilidad Presupuestal para proceder con la Convocatoria Concurso público de personal plazas vacantes de Técnico de Dibujo, Ejecutivo de Atención al Cliente y Especialista en Microbiología I

REF : INFORME N° 100-2025-EMUSAP S.A./GG/GC/Ama3.
INFORME N° 114-2025-EMUSAP S.A./GG/GC/Ama3.
MEMORANDO N° 00094-2025-EMUSAP S.A.-Ama3
Proveídios de Gerencia General y Gerencia de Administración y Finanzas

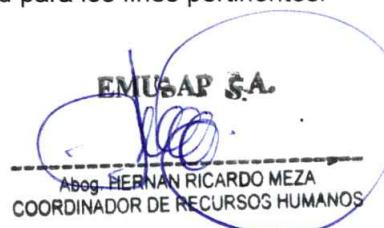
FECHA : Chachapoyas, 30 de mayo de 2025

Mediante el presente me dirijo a usted para indicarle que en atención a los documentos de la referencia se requiere personal para cubrir las plazas vacantes mediante Contrato a Plazo Indeterminado una vez superado el periodo de prueba, para cubrir las plazas vacantes por renuncia voluntaria de los titulares.

Para proseguir con el Procedimiento de Selección y Contratación de trabajadores de la EPS EMUSAP S.A. que se desarrollara mediante Convocatoria Externa de Personal año 2025, para el Contrato de Trabajo a Plazo Indeterminado una vez superado el Periodo de Prueba, se requiere el respectivo presupuesto, por lo que se solicita la Certificación Presupuestal para realizar la respectiva Convocatoria de Personal.

➤ Técnico de Dibujo	S/ 2,758.51
➤ Ejecutivo de Atención al Cliente	S/ 2,758.51
➤ Especialista en Microbiología I	S/ 2,882.64

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.



C.c. Archivo
N/T
251461.005

FORME N° 100-2025-EMUSAP S.A.-GG/GC.

EXP N° 251461.00 Y

A : ING CESAR R. ESPINOZA TAPIA
Gerente General – EMUSAP S.A.

ASUNTO : Contratación de personal para cubrir plaza de Técnico en Dibujo de la Gerencia Comercial

REF. : Documento de renuncia al puesto de Técnico en Dibujo de fecha 14.MAY.2025

FECHA : Chachapoyas, 15 de mayo de 2025

Por el presente me dirijo a Ud. para solicitar la contratación de personal para cubrir la plaza de Técnico en Dibujo de la Gerencia Comercial.

La plaza en mención se encuentra vacante por renuncia del titular del puesto Bach. Jowison Campojo Salazar, según documento en referencia.

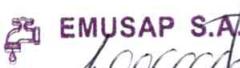
Adjunto:

- Formato N° 01 – solicitud de requerimiento de personal
- Perfil del puesto
- Copia de documento de renuncia de fecha 13 de mayo de 2025
- Carta de aceptación de renuncia N° 075-2025-EMUSAP S.A.-GG/Ama3

A lo expuesto, solicito disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Oficina de Recursos Humanos realizar la convocatoria.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,


Ing. Hamilton Chávez Casique
GERENTE COMERCIAL

Cc. - Archivo

19.05.2025
D.R. H-H
Revisar y proceder
con las acciones establecidas en
la normativa vigente

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.	
Fecha: 19 MAYO 2025	
Departamento - Área - Personal - Señor(a)(srita)	
1	A Gerencia Comercial
2	Firmar el formato D1 para proseguir con el trámite.
3	Por Hamilton Chávez Casique
Ing. César Richard Espinoza Tapia GERENTE GENERAL	

FORMATO N° 01 - SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

I DATOS DEL SOLICITANTE

Organismo/Unidad Orgánica u Oficina requeriente : Gerencia Comercial
Nombre del Jefe Directo: Hamilton Chávez Casique

Fecha: 15-05-2025

Puesto: Gerente Comercial

II MOTIVO DEL REQUERIMIENTO

Puesto Nuevo Reemplazo Término de vínculo Otro Especificar

III JUSTIFICACIÓN

Se requiere cubrir la plaza de Técnico en Dibujo de la Gerencia Comercial, por encontrarse vacante por renuncia del titular

IV INFORMACIÓN DEL PUESTO A CUBRIR

Nombre del Puesto: Técnico en Dibujo Número de personas a convocar: 01

Grupo Ocupacional: Técnico B3

Unidad Orgánica : Gerencia Comercial Código del puesto: EPS0038

Periodo de contratación : Indeterminado

Tipo de contratación: Plazo indeterminado

V INFORMACIÓN ASER LLENADO POR RRHH

Perfil aprobado en el CAP SI

NO

Puesto presupuestado en el PAP SI

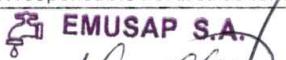
NO

Remuneración S/ 2,758.51

Nombre y firma del responsable del área solicitante

Nombre y firma de RRHH

Nombre y firma de Gerente General



Ing. Hamilton Chávez Casique
GERENTE COMERCIAL

Se adjunta

Perfil del puesto, documento de renuncia de fecha 13.may.2025 y copia de Carta N° 075-2025-EMUSAP S.A.-GG/Ama3 de fecha 14.may.2025 de aceptación de renuncia

PERFIL DE PUESTO TÉCNICO EN DIBUJO - GRUPO OCUPACIONAL TÉCNICOS

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	GERENCIA COMERCIAL
Nombre del puesto:	TÉCNICO EN DIBUJO
Puesto Estructural:	EPS0038
Dependencia Jerárquica Lineal:	GERENTE COMERCIAL
Dependencia Jerárquica Funcional:	NO APLICA
Puestos que supervisa:	NO EJERCE SUPERVISION

II. MISIÓN DEL PUESTO

Interpretar datos técnicos, croquis, diagramas e información. Dibujar y/o desarrollar en general los planos de la base catastral de la E.P. así como mantener actualizada la planoteca de la Gerencia Comercial.

III. FUNCIONES

- Efectuar trabajos de dibujos topográficos, planos de Proyectos de ampliaciones y renovaciones de las redes de agua potable y alcantarillado.
- Dibujar y/o desarrollar en general planos de ingeniería, interpretando croquis, datos técnicos e información similar georeferenciado.
- Mantener actualizada la Planoteca. Así como llevar un registro ordenado de planos digitalizados.
- Brindar soporte al equipo de Ingeniería del Área de Operaciones.
- Realizar la Configuración de los Planos para la Impresión, debidamente autorizados.
- Digitalizar la sectorización comercial, rutas de reparto de recibos, rutas de medición, secuenciación de nuevos usuarios en planos y software a corde a la sectorización operacional del ámbito de la EPS.
- Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, con las normas de control interno y con las disposiciones legales y administrativas vigentes, a fin de contribuir con el óptimo funcionamiento de empresa.
- Realizar las demás funciones inherentes a su cargo, que le asigne su jefe inmediato, para contribuir con el buen funcionamiento del área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con todas las unidades orgánicas de la EPS

Coordinaciones Externas

OTASS, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Empresas prestadoras de servicios de saneamiento en RAT y No RAT (Régimen de Apoyo Transitorio), Ministerio de Trabajo, Proveedores, u otras entidades públicas ó privadas según corresponda.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura Sí No

Dibujo Cad, Gis, Topografía o carreras afines.

Maestría Egresado Titulado

Sí No

D.) ¿Habilitación profesional?

Doctorado Egresado Titulado

Universitario Doctorado Egresado Titulado



CONOCIMIENTOS				
Principales conocimientos técnicos que no requieren documentación sustentatoria				
No aplica.				
Conocimientos técnicos complementarios indispensables que requieren documentación sustentatoria				
Curso Formativos en Gis, Autocad, 3D o Similares.				

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Gis, Word; Open Office Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)			x	
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Ingles	x			
Quechua	x			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:-				

EXPERIENCIA				
Experiencia laboral específica en puestos iguales o similares				
Haber trabajado un mínimo de dos (2) años como Técnico de Estudios (Dibujante Cad) o puestos similares en empresas de servicios.				

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
--

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:
--

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS				
----------------------------	--	--	--	--

Adaptabilidad, Control, Organización de la Información, Vocación de servicio, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Liderazgo, Articulación con el Entorno Político y Social, Planificación, Visión Estratégica, Capacidad de Gestión.

REQUISITOS ADICIONALES				
------------------------	--	--	--	--

APROBACIONES				
Firma: GERENTE / JEFE DE AREA		VoBo RECURSOS HUMANOS	VoBo DESARROLLO Y PRESUPUESTO	Firma: Gerente General

RENUNCIA AL CARGO DE TÉCNICO DE DIBUJO

ING. CÉSAR RICHARD ESPINOZA TAPIA
GERENTE GENERAL EMUSAP S.A.

Yo, Jowison Campojo Salazar, identificado con DNI N° 74740677, con domicilio legal en la Av. Perú, Cdra. N°5, AA.HH. Pedro Casto Alva, de la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, región Amazonas. Me dirijo a usted con el debido respeto, para solicitar lo siguiente:

Que, por motivo de haber concursado para el cargo de Supervisor de mantenimiento de redes de distribución y recolección, de cual resulte ganador en la convocatoria interna N° 002-2025-EMUSAP S.A./Ama3, debido a la cual, para asumir el nuevo cargo, el trabajador debe proceder con la renuncia al cargo que viene desempeñando y hacer la entrega de cargo respectivo.

Por lo tanto, solicito a su GERENCIA aceptar mi renuncia al cargo de "Técnico de Dibujo", con la finalidad de poder desempeñar el nuevo cargo de "Supervisor de mantenimiento de redes de distribución y recolección".

Por lo antes expuesto.

Ruego a Ud. Acceder mi solicitud por ser de justicia.

Chachapoyas, 13 de mayo del 2025.

Cédula N° 075-2025

Registro : 251461.002

251461.001



JOWISON CAMPOJO SALAZAR

DNI N° 74740677

14.05.2025

Asesoria Legal
Proyecto
GATOS DE

ACEPTACION DE RENUNCIA

para firma del Titular



Ing. César Richard Espinoza Tapia
GERENTE GENERAL

"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"

Chachapoyas, miércoles 14 de mayo 2025

CARTA N° 075-2025-EMUSAP S.A.-GG/Ama3

SR. JOWISON CAMPOJO SALAZAR

Presente.-

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE CARTA DE RENUNCIA

De mi especial consideración:

En atención a su carta de renuncia de fecha 13 de mayo de 2025, por haber ganado la convocatoria interna la cual es necesario para asumir el nuevo cargo, hacemos de su conocimiento la aceptación a la misma en aplicación de las facultades que nos otorga el artículo 18º de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, D.S. N° 003-97-TR, así mismo, lo exoneramos del plazo legal de 30 días calendarios.

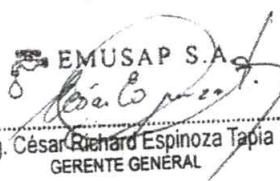
Del mismo modo, siendo que usted presenta carta de renuncia de manera voluntaria al cargo de Técnico de Dibujo, de acuerdo con lo anteriormente expuesto su último día de labor será el día 14 de mayo de 2025, fecha en la que deberá entregar el cargo a su jefe inmediato (Gerencia Comercial).

Finalmente, le informamos que toda la documentación relacionada a su liquidación de beneficios sociales, de corresponder, se encuentran en el área de Recursos Humanos, debiendo de coordinar con el encargado del área para los fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecerle el trabajo y esfuerzo desarrollado por usted en los servicios prestados a la empresa.

Sin otro particular, quedo de Usted

Atentamente


Ing. César Richard Espinoza Tapia
GERENTE GENERAL

CAMI/GG
DMGS/Asistente
REG. 251461.002


Abog. HERNÁN RICARDO MEZA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
04:20 PM
14/05/2025
EXP. Completo



13/05/2025
16:11 pm

INFORME N° 114-2025-EMUSAP S.A.-GG/GC. EXP N° 251666. 001

A : ING CESAR R. ESPINOZA TAPIA
Gerente General – EMUSAP S.A.

ASUNTO : Contratación de personal para cubrir plaza de Ejecutivo de Atención al Cliente

REF. : Carta de renuncia de fecha de fecha 04.MAR.2025

FECHA : Chachapoyas, 28 de mayo de 2025

Por el presente me dirijo a Ud. para solicitar la contratación de personal para cubrir la plaza de Ejecutivo de Atención al Cliente.

La plaza en mención se encuentra vacante por renuncia del titular del puesto Ing. Franklin Antonio Guerra Culqui, según documento en referencia.

Adjunto:

- Formato N° 01 – solicitud de requerimiento de personal
- Perfil del puesto
- Copia de carta de renuncia de fecha 04 de marzo de 2025
- Carta de aceptación de renuncia N° 00034-2025-EMUSAP S.A.-GG/Ama3 de fecha 14.mar.2025

A lo expuesto, solicito disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Oficina de Recursos Humanos realizar la convocatoria.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

EMUSAP S.A.
Ing. Hamilton Chávez Casique
GERENTE COMERCIAL

Cc. → Archivo

30-05-2025
RR-HAT
Ricard Espinoza Tapi
Tramitar
JRC

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.	
Fecha: 30 MAYO 2025	
Departamento - Área - Personal - Señor(a)(sra)	
1	6AF
2	Para conocimiento y atención.
3	
Ing. César Richard Espinoza Tapia GERENTE GENERAL	

FORMATO N° 01 - SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

I DATOS DEL SOLICITANTE

Organismo/Unidad Orgánica u Oficina requeriente : Gerencia Comercial
Nombre del Jefe Directo: Hamilton Chávez Casique

Fecha: 28-05-2025

Puesto: Gerente Comercial

II MOTIVO DEL REQUERIMIENTO

Puesto Nuevo Reemplazo Término de vinculo Otro Especificar

III JUSTIFICACIÓN

Se requiere cubrir la plaza de Ejecutivo de Atención al Cliente de la Gerencia Comercial, por encontrarse vacante por renuncia del titular

IV INFORMACIÓN DEL PUESTO A CUBRIR

Nombre del Puesto: Técnico en Dibujo Número de personas a convocar: 01

Grupo Ocupacional: Técnico B2

Unidad Orgánica : Gerencia Comercial Código del puesto: EPS0044

Periodo de contratación : Indeterminado

Tipo de contratación: Plazo indeterminado

V INFORMACIÓN ASER LLENADO POR RRHH

Perfil aprobado en el CAP SI NO
Puesto presupuestado en el PAP SI NO

Remuneración S/ 2,758.51

Nombre y firma del responsable del área solicitante


EMUSAP S.A.
Ing. Hamilton Chávez Casique
GERENTE COMERCIAL

Nombre y firma de RRHH


EMUSAP S.A.
Abog. HERNAN RICARDO MEZA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Nombre y firma de Gerente General


EMUSAP S.A.
Ing. César Richard Espinoza Tapia
GERENTE GENERAL

Se adjunta

Perfil del puesto, copia de carta de renuncia de fecha 04.mar.2025 y copia de Carta N° 00034-2025-EMUSAP S.A.-GG/Ama3 de fecha 14.mar.2025 de aceptación de renuncia

PERFIL DE PUESTO EJECUTIVO DE ATENCIÓN AL CLIENTE - GRUPO TÉCNICOS

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Unidad Orgánica:	GERENCIA COMERCIAL
Nombre del puesto:	EJECUTIVO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Puesto Estructural:	EPS0044
Dependencia Jerárquica Lineal:	GERENCIA COMERCIAL
Dependencia Jerárquica Funcional:	NO APLICA
Puestos que supervisa:	NO EJERCE SUPERVISIÓN

II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención en general a los usuarios y clientes, respecto a los servicios colaterales, solicitudes de reclamos u otros requerimientos que se presenten a nivel EPS.

III. FUNCIONES

1	Brindar atención a los usuarios y no usuarios , orientándolos sobre los servicios prestados por la Empresa (accesos al servicio de saneamiento, cambios de tipo de tarifa, instalación de medidores, cambio de nombre u otros) y procedimientos de reclamos de acuerdo a la norma vigente.
2	Repcionar y tramitar todos los reclamos formalizados , solicitudes de servicios colaterales u otros requerimientos presentados por los usuarios ante la EPS.
3	Requerir la información probatoria por los reclamos ingresados en sus diferentes tipologías, según Directivas Vigentes.
4	Informar a los usuarios sobre las facilidades de pagos de acuerdo a la Directivas vigentes, elaborando en el sistema comercial los convenios de financiamiento de deuda.
5	Hacer seguimiento a las áreas competentes de la atención de reclamos, servicios colaterales y otros presentados ante la EPS.
6	Brindar información al usuario sobre el estado situacional de los reclamos , solicitudes de servicio colateral u otros requerimientos presentados ante la EPS.
7	Controlar el registro del Libro de Reclamaciones y dar trámite respectivo al Comité de Coordinación Gerencial para las acciones que corresponda;
8	Elaborar informes periódicos sobre ocurrencias suscitadas en el Modulo de Atención al Cliente.
9	Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, con las normas de control interno y con las disposiciones legales y administrativas vigentes, a fin de contribuir con el óptimo funcionamiento de empresa.
10	Realizar las demás funciones inherentes a su cargo, que le asigne su jefe inmediato, para contribuir con el buen funcionamiento del área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con todas las unidades orgánicas de la EPS

Coordinaciones Externas

OTASS, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Empresas prestadoras de servicios de saneamiento en RAT y No RAT (Régimen de Apoyo Transitorio), Ministerio de Trabajo, Proveedores, u otras entidades públicas ó privadas según corresponda.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiera como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Auxiliar o Analista Especialista Supervisor/ Jefe de Área o Gerente o

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, Control, Organización de la Información, Vocación de servicio, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Liderazgo, Articulación con el Entorno Político y Social, Planificación, Visión Estratégica, Capacidad de Gestión.

REQUISITOS ADICIONALES

Brevete A1

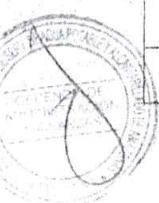
APROBACIONES

Firma: GERENTE / JEFE DE AREA

VoBo RECURSOS
HUMANOS

VoBo DESARROLLO Y
PRESUPUESTO

Firma: Gerente General



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CARTA DE RENUNCIA

Chachapoyas, 04 de marzo de 2025.

Señor

CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA
GERENTE GENERAL DE EMUSAP S.A.
Presente. –

Asunto : Renuncia al cargo de Ejecutivo de Atención al Cliente.

De mi consideración;

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y comunicarle formalmente mi decisión de renunciar al cargo de **Ejecutivo de Atención al Cliente**, esta decisión responde a motivos personales que me impide continuar laborando en la entidad.

Como bien es sabido, el día 3 de marzo, se me ha notificado la negativa a otorgarme un tiempo de licencia, estando dentro de las facultades que establece el RIT, no obstante, la decisión es aceptable y, por tanto, es que me veo en la necesidad de Renunciar solicitando me exonere del plazo anticipado de 30 días para la presentación de mi renuncia y considere mi último día de labores el **02 de marzo de 2025**.

Asimismo, pido se me otorgue las constancias u certificados respectivos a mi desempeño laboral, en las que se indique el periodo laboral y las funciones desarrolladas, además de la liquidación y demás, que por ley corresponde.

Finalmente, quiero agradecer la oportunidad que se me brindo, para mejorar profesionalmente con la experiencia y el aprendizaje adquiridos en estos 7 años que fui parte de la familia Emusap,

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

FRANKLIN ANTONIO GUERRA CULQUI
DNI. 72637367

Recursos Humanos.

Recursos e Información
Técnico

para su

Asesoría

en seguimiento de los 7 proyectos de Acta Resolutiva.

25689.001
PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.

Fecha: 05 MAR. 2025

Departamento - Área - Personal - Señor(a)(sra)

1. 6AR

2. Para conocimiento y atención

urgente según procedimiento

3. Desatendido.

Ing. César Richard Espinoza Tapia
GERENTE GENERAL

12

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chachapoyas, viernes 14 de marzo 2025

CARTA N° 00034- 2025- EMUSAP S.A.- GG - Ama3

SEÑORES:

FRANKLIN ANTONIO GUERRA CULQUI
PJE. DANIEL ALCIDES CARRION N°130
PRESENTE. -

**ASUNTO: ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DEL TRABAJADOR Y
EXONERACIÓN DE PLAZO DE PREAVISO**

REF. : CARTA DE FECHA 04-03-2025

De nuestra consideración:

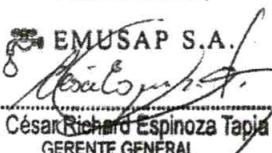
La presente tiene por finalidad comunicar que, habiendo tomado conocimiento del preaviso de renuncia presentada por usted con fecha 04 de marzo de 2025, EMUSAP S.A. ha decidido aceptar la referida renuncia y exonerarla del preaviso de ley. Por lo cual la relación laboral que nos vincula quedará extinguida a partir del 02 de marzo de 2025, siendo su última fecha de servicios.

Mediante esta carta, queremos agradecer el trabajo y esfuerzo desarrollado por usted en los siete años, ocho meses 13 días de servicios para la empresa.

Finalmente le informamos que la liquidación de beneficios sociales, constancia de trabajo y el certificado de retiro de CTS que por ley le corresponden, le serán entregados el día que se acerque a firmar su planilla de liquidación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Atentamente,


Ing. César Richard Espinoza Tapia
GERENTE GENERAL

CRET/GG
DMGS/Asistente
CC:
-ARCHIVO
REGISTRO: 25689.006